

CERTIFICACIÓN DE OBRA

CERTIFICACIÓN PRIMERA Y ÚNICA.

Febrero de 2024

Instalación.- ACTUACIONES NECESARIAS PARA LA
ADECUACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LA
EBAR.

Emplazamiento.- LA JULIANA

Localidad.- BOLLULLOS DE LA MITACIÓN (SEVILLA)

Promotor: Entidad Urbanística de Conservación
“Pinar de La Juliana”.

Dirección Facultativa: Rubén López Velasco
(Ingeniero Técnico Industrial),
Colegiado nº. 8404 del COGITI de Sevilla.

Adjudicataria: SERINGOAM, S.L.

D/D^a **RUBÉN LÓPEZ VELASCO, INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL**, director de obras.

CERTIFICO: Que la obra ejecutada en el indicado mes por **SERINGOAM, S.L.**, en la expresada obra, importa, a los precios del proyecto, lo siguiente:

CERTIFICADO FINAL DE OBRA

Instalación.- ACTUACIONES NECESARIAS PARA LA
ADECUACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LA
EBAR.

Emplazamiento.- LA JULIANA
Localidad.- BOLLULLOS DE LA MITACIÓN (SEVILLA)
Promotor: Entidad Urbanística de Conservación
“Pinar de La Juliana”.

Dirección Facultativa: Rubén López Velasco
(Ingeniero Técnico Industrial),
Colegiado nº. 8404 del COGITI de Sevilla.

Adjudicataria: SERINGOAM, S.L.

Don Rubén López Velasco (Ingeniero Técnico Industrial), Colegiado nº. 8404 del COGITI de Sevilla.

CERTIFICO: Que la ejecución material de la obra reseñada ha sido realizada bajo mi inspección y control, la cual consiste en:

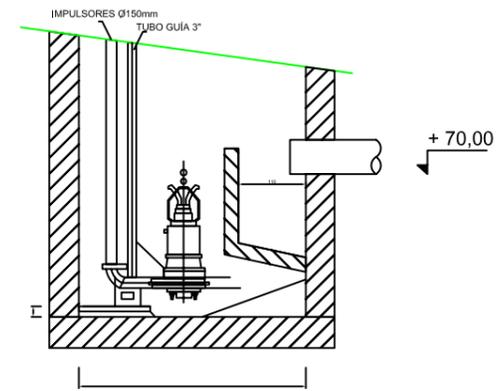
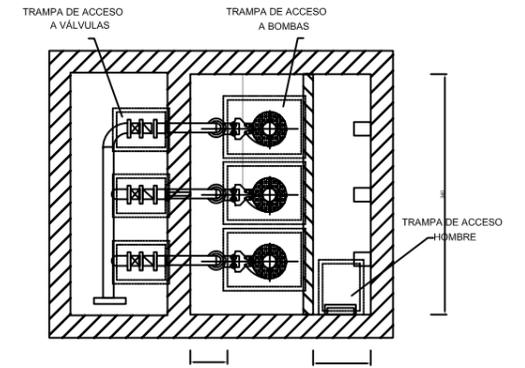
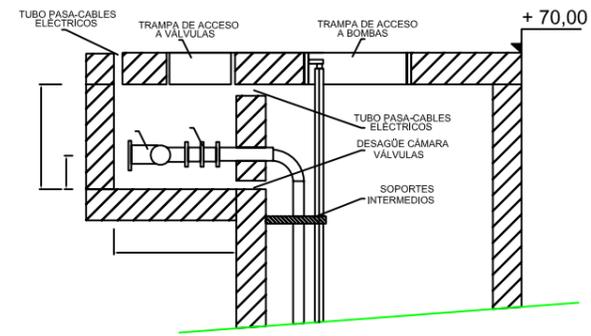
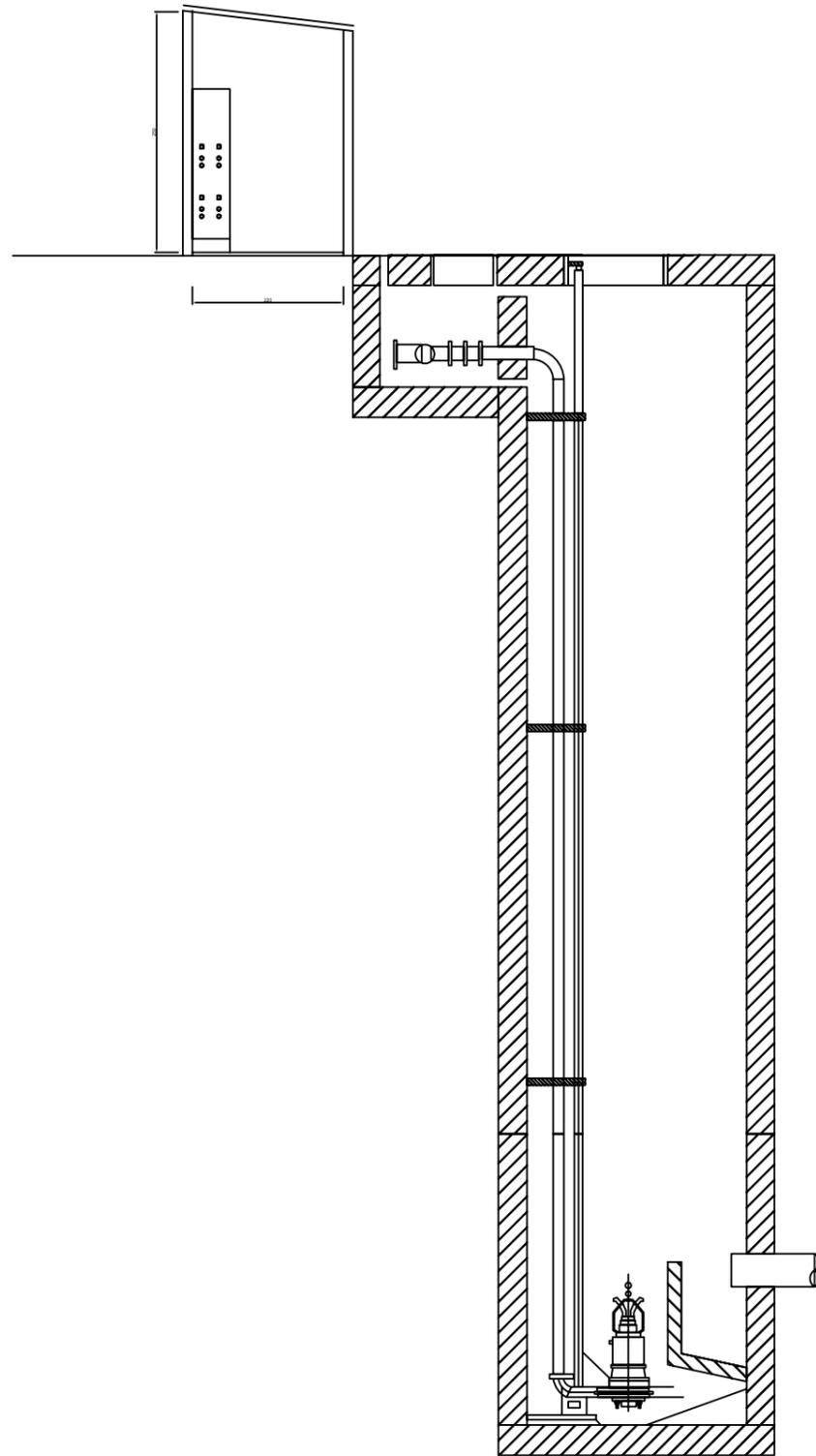
- + Adecuación de instalaciones hidráulicas.
- + Adecuación de equipos electromecánicos.
- + Adecuación instalaciones intrusismo y PCI

Y para que conste y a los efectos oportunos, expido el presente en Sevilla a 8 de Febrero de 2024.

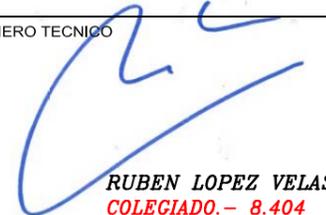
Fdo.- RUBÉN LÓPEZ VELASCO



DNI.- 75425893S



Firmado por LOPEZ VELASCO RUBEN - ***2589** el día 08/02/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

INGENIERO TECNICO

RUBEN LOPEZ VELASCO
COLEGIADO.- 8.404

Instalación.- ACTUACIONES NECESARIAS PARA LA ADECUACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LA EBAR.

Emplazamiento.- LA JULIANA

Localidad.- BOLLULLOS DE LA MITACIÓN (SEVILLA)

Promotor: Entidad Urbanística de Conservación "Pinar de La Juliana".

Dirección Facultativa: Rubén López Velasco (Ingeniero Técnico Industrial), Colegiado nº. 8404 del COGITI de Sevilla.

Adjudicataria: SERINGOAM, S.L.

REPORTAJE FOTOGRÁFICO

Instalación.- ACTUACIONES NECESARIAS PARA LA
ADECUACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LA
EBAR.

Emplazamiento.- LA JULIANA

Localidad.- BOLLULLOS DE LA MITACIÓN (SEVILLA)

Promotor: Entidad Urbanística de Conservación
“Pinar de La Juliana”.

Dirección Facultativa: Rubén López Velasco
(Ingeniero Técnico Industrial),
Colegiado nº. 8404 del COGITI de Sevilla.

Adjudicataria: SERINGOAM, S.L.

D/D^a **RUBÉN LÓPEZ VELASCO, INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL**, director de
obras.

Y para que conste y a los efectos oportunos, expido el presente en Sevilla a 8 de Febrero
de 2024.

Fdo.- RUBÉN LÓPEZ VELASCO



DNI.- 75425893S



Firmado por LOPEZ VELASCO RUBEN - ***2589** el día 08/02/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios





Firmado por LOPEZ VELASCO RUBEN - ***2589** el día 08/02/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios



Firmado por LOPEZ VELASCO RUBEN - ***2589** el día 08/02/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios



Firmado por LOPEZ VELASCO RUBEN - ***2589** el día 08/02/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios



Firmado por LOPEZ VELASCO RUBEN - ***2589** el día 08/02/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios



Firmado por LOPEZ VELASCO RUBEN - ***2589** el día 08/02/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios



Firmado por LOPEZ VELASCO RUBEN - ***2589** el día 08/02/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios







Firmado por LOPEZ VELASCO RUBEN - ***2589** el día 08/02/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios





Firmado por LOPEZ VELASCO RUBEN - ***2589** el día 08/02/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios



Firmado por LÓPEZ VELASCO RUBEN - ***2689** el día 08/02/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios



Firmado por LOPEZ VELASCO RUBEN - ***2589** el día 08/02/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios



Firmado por LOPEZ VELASCO RUBEN - ***2589** el día 08/02/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios



Firmado por LOPEZ VELASCO RUBEN - ***2589** el día 08/02/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios



Firmado por LOPEZ VELASCO RUBEN - ***2589** el día 08/02/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

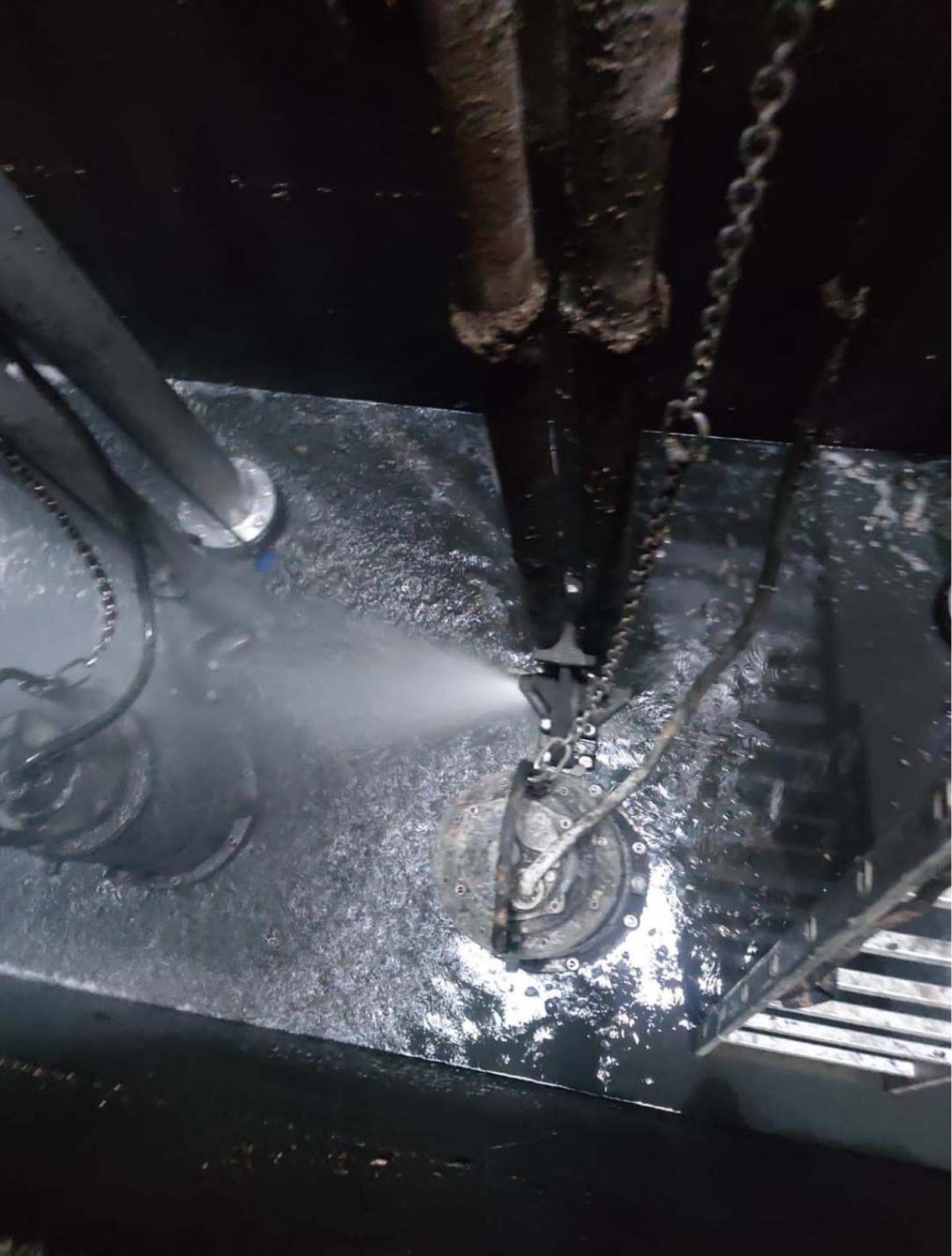




Firmado por LOPEZ VELASCO RUBEN - ***2589** el día 08/02/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios



Firmado por LOPEZ VELASCO RUBEN - ****2589** el día 08/02/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios





Firmado por LOPEZ VELASCO RUBEN - ***2589** el día 08/02/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios



Firmado por LOPEZ VELASCO RUBEN - ***2589** el día 08/02/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios



Firmado por LOPEZ VELASCO RUBEN - ***2589** el día 08/02/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios



Firmado por LOPEZ VELASCO RUBEN - ***2589** el día 08/02/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios



Firmado por LOPEZ VELASCO RUBEN - ***2589** el día 08/02/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios



Firmado por LOPEZ VELASCO RUBEN #**2589** el día 08/02/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios



Firmado por LOPEZ VELASCO RUBEN - ***2589** el día 08/02/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios





Firmado por LOPEZ VELASCO RUBEN - ***2589** el día 08/02/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios





Firmado por LOPEZ VELASCO RUBEN - ****2589** el día 08/02/2024 con un certificado emitido por AC ENMT Usuarios



Firmado por LOPEZ VELASCO RUBEN 25891 el día 08/02/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios



Firmado por LOPEZ VELASCO RUBEN - ***2589** el día 08/02/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios



Firmado por LOPEZ VELASCO RUBEN - ***2589** el día 08/02/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios









Firmado por LOPEZ VELASCO RUBEN - ***2589** el día 08/02/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios



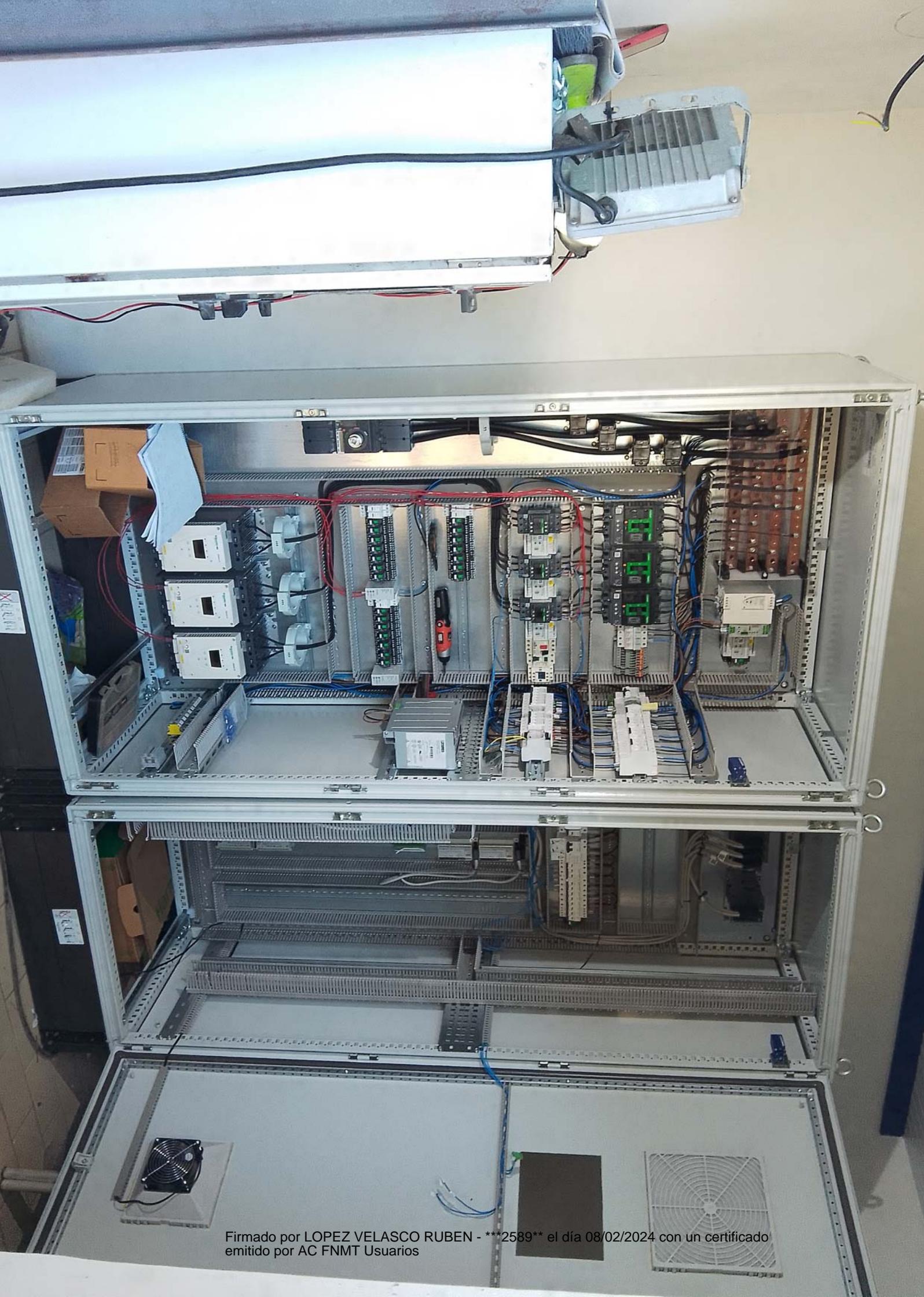
Firmado por LOPEZ VELASCO RUBEN - ***2589** el día 08/02/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios



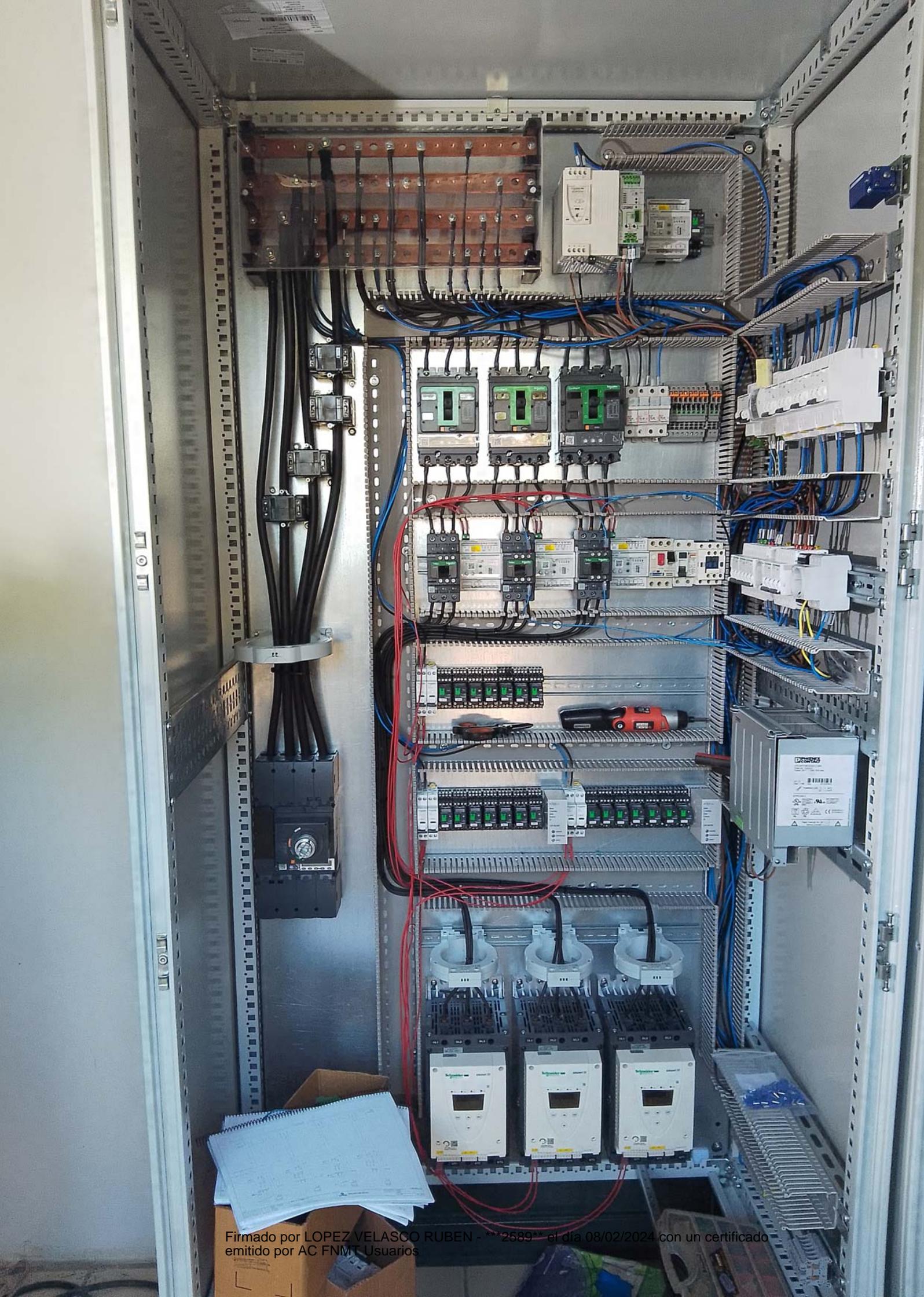
Firmado por LOPEZ VELASCO RUBEN - ***2589** el día 08/02/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios



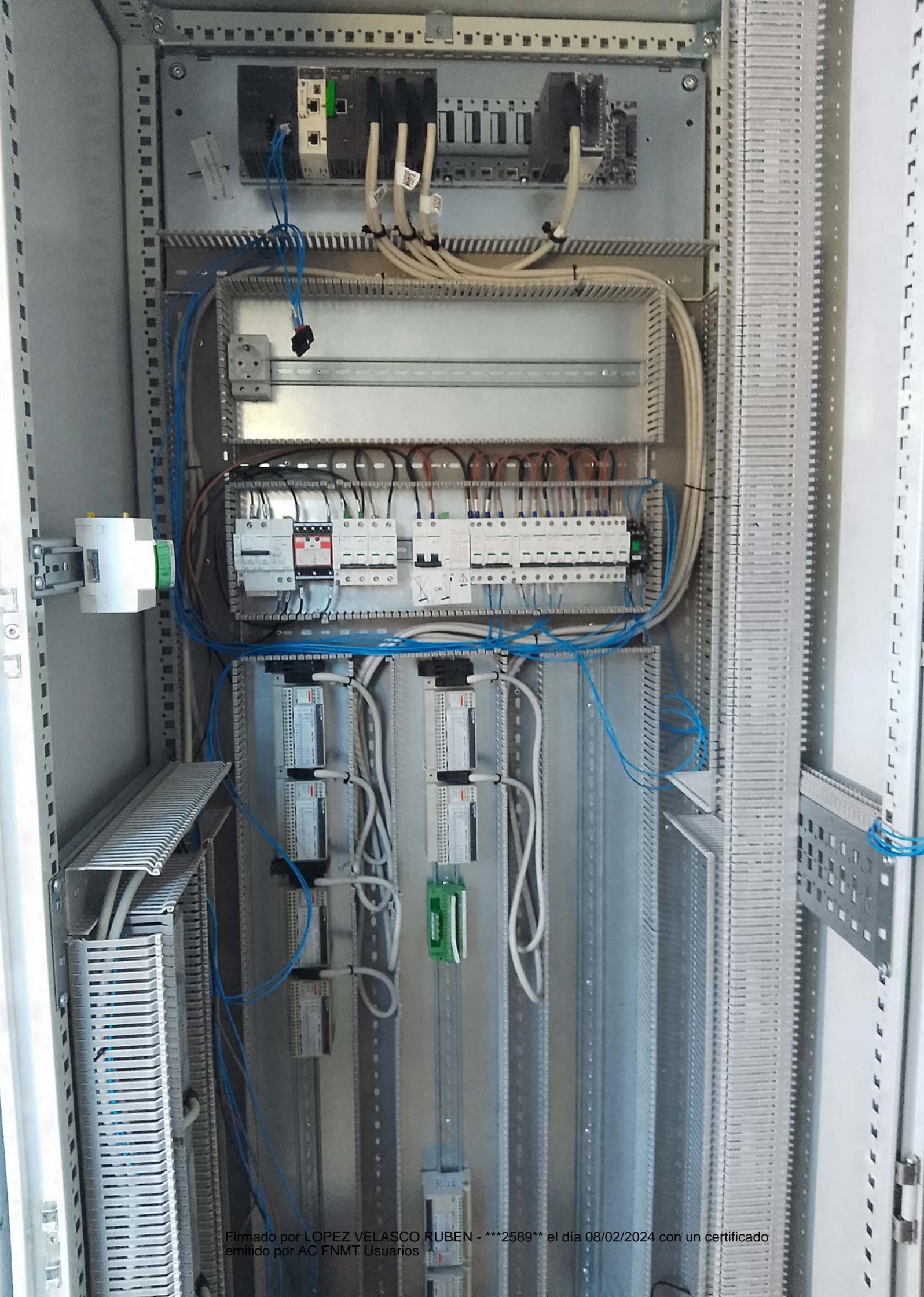
Firmado por LOPEZ VELASCO RUBEN - ***2589** el día 08/02/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios



Firmado por LOPEZ VELASCO RUBEN - ***2589** el día 08/02/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios



Firmado por LOPEZ VELASCO RUBEN - **2589** el día 08/02/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios



Firmado por LOPEZ VELASCO RUBEN - ***2589** el día 08/02/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios



Firmado por LOPEZ VELASCO RUBEN - ***2589** el día 08/02/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios



Firmado por LOPEZ VELASCO RUBEN - ***2589** el día 08/02/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios



Firmado por LOPEZ VELASCO RUBEN - ***2589** el día 08/02/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios



Firmado por LOPEZ VELASCO RUBEN - ***2589** el día 08/02/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios



Firmado por LOPEZ VELASCO RUBEN ***2589** el día 08/02/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios



Firmado por LOPEZ VELASCO RUBEN - ***2589** el día 08/02/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios



Firmado por LOPEZ VELASCO RUBEN - ***2589** el día 08/02/2024 con un certificado emitido por AC-FNMT Usuarios



Firmado por LOPEZ VELASCO RUBEN - ***2589** el día 08/02/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios



SALIDA DE EMERGENCIAS
Procedo a evacuar
Procedo a evacuar

MONESTRAN PROYECTOS ALTERNATIVOS
CONECTADA CON LA RED NACIONAL
800 123 386

 	ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA
	OBRA: "ACTUACIONES NECESARIAS PARA LA ADECUACIÓN DE LA EBAR LA JULIANA EN BOLLULLOS DE LA MITACIÓN (SEVILLA)". Convenio de colaboración entre la Entidad Urbanística de Conservación "Pinar La Juliana", y la Empresa Mancomunada del Aljarafe, S.A.

Reunidos el día 09 de febrero de 2024, Dña. Carmen Moreno Leal, en representación de la Entidad Urbanística de Conservación "Pinar La Juliana", D. Rafael Jiménez Gasco, Técnico del Servicio de Ingeniería y Planificación Hidráulica de la Empresa Mancomunada del Aljarafe (ALJARAFESA) y D. Carlos Pérez Vázquez, Jefe del Área Depuración de Aguas Residuales del Servicio de Producción de la Empresa Mancomunada del Aljarafe (ALJARAFESA) como Órgano de Gestión Directa de la MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL ALJARAFE en la prestación del servicio público del ciclo integral del agua.

Una vez finalizada la ejecución de las actuaciones recogidas en el 'Convenio de colaboración entre la Entidad Urbanística de Conservación "Pinar La Juliana", y la Empresa Mancomunada del Aljarafe, S.A.' firmado con fecha 13 de febrero de 2023 y su anexo "Memoria justificativa de las actuaciones necesarias para la adecuación de la EBAR La Juliana en Bollullos de la Mitación (Sevilla)", habiéndose realizado previamente una visita de inspección para su reconocimiento y conforme a lo indicado en el apartado tercero del acuerdo suscrito en el citado convenio, se hace constar por parte de los técnicos de ALJARAFESA que subscriben el presente acta:

El cumplimiento de las actuaciones ejecutadas sobre la EBAR La Juliana conforme a los requerimientos indicados en el convenio de colaboración acordado, procediéndose a la incorporación de la EBAR La Juliana a las instalaciones generales que gestiona ALJARAFESA, con su consiguiente explotación, conservación y mantenimiento.

Y para que así conste a los efectos oportunos, se firma este Acta de Recepción en la fecha indicada en el pie de firma.

EL PROMOTOR DE LAS OBRAS.
Arquitecta col 3863.

EL SERV. DE INGENIERÍA Y
PLANIFICACIÓN HIDRÁULICA.
Técnico de gestión de proyectos y
obras.

EL SERV. DE PRODUCCIÓN.
Jefe del Área de Depuración de Aguas
Residuales.

Fdo.: Carmen Moreno Leal
EUCC Pinar de La Juliana
C/ Alcornoque, s/n.
Ctra. Bollullos-Aznalcázar, Km.4.
41110 Bollullos de la Mitación, Sevilla.
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Rafael Jiménez Gasco.
Empresa Mancomunada del Aljarafe
(ALJARAFESA).
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Carlos Pérez Vázquez.
Empresa Mancomunada del Aljarafe
(ALJARAFESA).
(firmado electrónicamente)

Código Seguro De Verificación	zxhkSlDLbziB5sr73rYc1A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Moreno Leal	Firmado	09/02/2024 12:20:45
	Carlos Pérez Vázquez	Firmado	09/02/2024 11:41:10
	Rafael Jiménez Gasco	Firmado	09/02/2024 11:30:13
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://verifirma.aljarafesa.es/verifirma/code/zxhkSlDLbziB5sr73rYc1A%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SERINGOAM, S.L.

Oferta económica de adecuación.

EBAR La Juliana.

SERINGOAM, S.L.
1-8-2023

Índice.

Antecedentes.	2
Proposición económica.	3
Propuestas de modificaciones a la memoria.	4
03 adecuación de instalaciones hidráulicas.	4
02. Adecuación de equipos electromecánicos.	5
05 Adecuación instalaciones intrusismo y PCI.	5

Antecedentes.

Las instalaciones de la EBAR La Juliana son actualmente gestionadas por la entidad de conservación de La Juliana. El mantenimiento de los equipos de bombeo es realizado por la empresa Xylem.

El municipio de Bollullos de la Mitación forma parte de la comarca sevillana del Aljarafe que comparte con 22 municipios más. En su término municipal se encuentra la Urbanización La Juliana, ubicada al oeste del término municipal, al pie de la carretera A-474, en coordenadas 37.315608, -6.17091.



La EBAR se encuentra en una zona despejada en la que se facilita las labores de mantenimiento accediendo desde el perímetro de la estación con camión grúa, al estar la cántara de bombas al aire libre.

La Entidad Urbanística de Conservación “Pinar de La Juliana” (en adelante, EUC), en su condición de entidad de derecho público con personalidad jurídica propia, no se encuentra incluida en el ámbito de la Ley de Contratos del Sector Público. Dicho lo anterior con fecha 28 de diciembre de 2022, la EUC ha recibido subvención de carácter finalista del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación para la adecuación y adaptación (mejora) de la EBAR La Juliana que la EUC viene gestionando, a los condicionantes y requisitos técnicos de calidad contenidos en la Memoria facilitada al Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación por la Empresa Mancomunada del Aljarafe, S.A. (en adelante, ALJARAFESA), como empresa pública que gestiona de forma directa el ciclo hidráulico de los 31 municipios integrados en la Mancomunidad de Municipios del Aljarafe, incluido el de Bollullos de la Mitación

La oferta económica se realiza de acuerdo a las prescripciones que se indican en la “MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LAS ACTUACIONES NECESARIAS PARA LA ADECUACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LA EBAR LA JULIANA EN BOLLULLOS DE LA MITACIÓN (SEVILLA).

Proposición económica.

D^ª María Dolores Vázquez Diz, con DNI número 27313023V actuando en representación de SERINGOAM, S.L. con NIF B21538541 con domicilio en P.I. Los Llanos, C/ Extremadura, número 73, 41909 – Salteras (Sevilla) como respuesta a la invitación recibida por esta Entidad Urbanística de Conservación para formular la oferta sobre la adecuación y adaptación (mejoras) de la EBAR La Juliana, adjuntamos documentos que contienen la citada oferta. Y declara conocer y acepta plenamente, y de las obligaciones sobre protección del medio ambiente y las relativas a las condiciones sobre protección del empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales vigentes en la Comunidad de Andalucía, contenidas en la normativa en materia laboral, de seguridad social, de integración social de personas con discapacidad y de prevención de riesgos laborales, así como las obligaciones contenidas en el convenio colectivo que le sea de aplicación, sin que la oferta realizada pueda justificar una causa económica, organizativa, técnica o de producción para modificar las citadas obligaciones, comprometiéndose a acreditar el cumplimiento de la referida obligación ante el órgano de contratación, cuando sea requerido para ello, en cualquier momento durante la vigencia del contrato, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, en las condiciones en las siguientes condiciones:

Propuestas de modificaciones a la memoria.

03 adecuación de instalaciones hidráulicas.

En este apartado de la memoria y presupuesto se especifican los trabajos a realizar para la sustitución de la calderería al completo, estas actuaciones no contemplan la sustitución del tramo existente entre el colector común de descarga de bombas a la transición a tubería de acero de 3" que se embute en prisma de hormigón y transita en el interior de la arqueta anexa al bombeo.

Como se ve en las fotografías, en este colector existe una transición a la tubería soterrada que se encuentra en muy mal estado, no siendo viable el desmontaje del conjunto sin dañar de forma permanente estas piezas.



Igualmente, la conexión a la tubería embutida en el prisma se encuentra muy dañada, observándose como el residuo escapa por las fisuras que presenta en la unión con la brida, ante la posibilidad de provocar un daño mayor, se decide no retirar este residuo que actúa como tapón.

Se propone y se encuentra incluido en el presupuesto, el realizar una reparación completa de este tramo de colector, sustituyendo las bridas y elementos dañados para asegurar el funcionamiento de la estación a largo plazo. También se incluye la adaptación necesaria que permite la realización de la nueva instalación, minimizando los tiempos necesarios de no disponibilidad del bombeo.



02. Adecuación de equipos electromecánicos.

Se propone la instalación de dos (2) unidades nuevas de bombas sumergibles, la tercera unidad se mantendrá en servicio con la bomba modelo 3170 C461 con N.º de serie 0920011 (año 2009) que se encuentra en buen estado, no sin antes retirar a taller el equipo y realizar una revisión al completo de esta de rodamientos y sellos mecánicos, asegurando también una adecuación exterior del equipo aplicando pintura epoxi con un grosor de capa mínimo de 300um. Dado que en la actualidad el pozo de bombeo se mantiene en servicio con sólo una unidad de bomba sumergible, entendemos más necesario el realizar una adecuación adecuada del colector de impulsión que realizar el cambio completo de las tres unidades de bombeo.

05 Adecuación instalaciones intrusismo y PCI.

Para la instalación anti intrusismo se propone mantener el equipo de grabación homologado por Aljarafesa Videograbador IP modelo TVN-2208-2T o equivalente. con 8 canales ip, capacidad de almacenamiento de 2tb, Doble Stream para visualización y reproducción. Soporta cámaras "TruVisionTM", "UltraViewTM" y cualquier modelo con conectividad ONVIF y PSIA, con compresión de video en H.264, H265, MPEG-4, tamaño para rack 1.5 U. junto a cámara de visión nocturna de 360º.

Para el sistema de intrusismo se propone contrato con empresa de seguridad especializada, incorporando a la instalación los equipos listados, así como la asistencia dedicada con contrato durante un año con opción de renovación automática.

- Panel de comunicación
- Placas disuasorias
- 1 Teclado con sirena
- 5 Llaves inteligentes
- 2 Detectores con cámara
- 1 Detector magnético
- 1 SAI (Sistema de Alimentación Ininterrumpido)
- **1 Detector de humo**
- **1 Cámara Móvil 360° con Reconocimiento Inteligente.**

Este sistema es totalmente redundante al sistema de videovigilancia, pudiendo igualmente acceder de forma independiente a las imágenes mediante aplicación WEB.

Presupuesto adecuación EBAR La Juliana

FECHA: 1 de agosto de 2023

Ud. medida	Código	Descripción de unidad	Total partidas
		Cuadro de control (PLC) compuesto por:	21.510,99 €
		Radioenlace	7.150,50 €
		Programación y documentación eléctrica y control.	5.343,58 €
		Cuadro de CCM.	26.334,85 €
		Bombas sumergibles	34.206,55 €
		Calderería.	46.286,44 €
		Obra civil.	6.707,85 €
		Alumbrado	1.021,50 €
		Videovigilancia.	3.575,25 €

Total: 152.137,50 €

GG 13% 19.777,87 €

BI 6 % 9.128,25 €

Total presupuesto: 181.043,62 €

D. Facultativa: 5.000,00 €

Total Presupuesto+D.F.: 186.043,62 €

IVA (21%): 39.069,16 €

Total actuación+IVA: 225.112,79 €



Transferencia

Of. Cl. Sica	Fecha	Oficina	Referencia
8198-1	07-03-24	8198 SEVILLA REPUBLICA ARGENTINA	10115-0013 747841

Mandante

ENTIDAD URBANISTICA COLABORADORA DE

Código cuenta (cargo)	Valor
2085 8198 18 0330167112	07-03

Observaciones
A JULIANA
FRA 3 000002Ñ2024 ENTIDAD URB PINAR DE L

Detalle liquidación

IMPORTE TRANSF.	225.112,78 EUR
TARIFA OFICIAL	900,45 EUR
TARIFA APLICADA	60,00 EUR

Entidad
SANTANDER SEVILLA BARRIADA DE S. JERONIMO (REL)
TRANSFERENCIA SEPA

Importe transferencia	Total adeudo
225.112,78 EUR	225.172,78 EUR

Destinatario

SERIGOAM SL
iberCaja
COMPENSADO
7 - MAR 2024
2085.8198
Sevilla
IBERCAJA BANCO, S.A.

Código cuenta (abono)	Valor
ES1900494011182414054690 BSCHESMMXXX	

Conforme firma y saldo

Audamos en su cuenta el importe que se detalla.



C/ EXTREMADURA, 77. POL. LOS LLANOS. SALTERAS. 41909-SEVILLA
TFNO 687521632

Por el presente certificamos QUE:

La firma Seringoam, con CIF B21538541, ha recibido de la ENTIDAD URBANISTICA COLABORADORA DE CONSERVACION PINAR DE LA JULIANA con CIF V91016279, la cantidad de 225.112, 78€(doscientos venticinco mil ciento doce con setenta y ocho euros) en concepto de pago de la factura nº 3-000002/2024 de fech 8/02/2024, mediante transferencia bancaria a nuestra cuenta de BSCH nº ES1900494011182414054690, desde la entidad bancaria de IBERCAJA en fecha 7/03/2024.

Lo cual firmamos en Sevilla a 22 de marzo de 2024



SERINGOAM, S.L.
Dpto. Técnico.